

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 290/17.-

Carpeta Nº 6825/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA ORONASAL "L" AMARA, CON DESTINO AL AFILIADO CAMPANA JOSE FRANCISCO F.M. 387.133/10.-

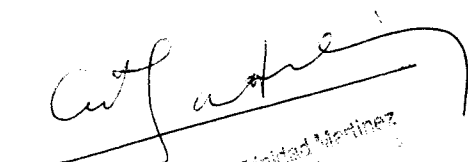
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para la adquisición DE UNA (1) MASCARA ORONASAL "L" AMARA, CON DESTINO AL AFILIADO CAMPANA JOSE FRANCISCO F.M. 387.133/10 , con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 3/19 obran estudios realizados al mencionado afiliado.-
- 3) A fojas 21 y 21 vta. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición DE UNA (1) MASCARA ORONASAL "L" AMARA, CON DESTINO AL AFILIADO CAMPANA JOSE FRANCISCO F.M. 387.133/10 , adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Area Administrativa de la Dirección General de Sedes.-
- 4) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio Nº 182, según copia adjunta a fojas 22, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar presupuestos a las firmas del rubro a fojas 24/40.-
- 5) A fojas 41 obra presupuesto recibido de la firma AGIMED S.R.L.-
- 6) A fojas 42 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.
- 7) En contestación a lo requerido, a fojas 43 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente, aconseja que el paciente efectué la evaluación de adaptación a su equipo de VNI antes de concretar la adquisición.-
- 8) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones, solicitó prueba de máscara a la firma AGIMED SRL, obrando a fojas 48 constancia de la prueba de máscara realizada al paciente.-
- 9) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AGIMED S.R.L.	Por única oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida (MÁSCARA BUCONASAL MODELO AMARA TALLE "L").	1	\$ 3.909,00.-	\$ 3.909,00.-
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 3.909,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
MTM/mvg.-



Dra. María Trinidad Martínez



RAÚL SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Bs. As.